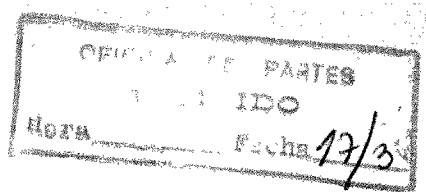




Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2004 099-3



VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Director de Tecnologías de Información en Nota D.T.I./N° 1103-2003; lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2002 - 093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Noviembre del 2003**, a la Sra. OLGA MIRIAM RUDOLPH GEISSE, Ingeniero Analista de Sistemas D.N. de la Dirección de Tecnologías de Información, asignándosele el Grado B-24 de la Escala B de Remuneraciones.
2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centralizados.
3. El Director de Tecnologías de Información comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Director de Tecnologías de Información; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Marzo de 2004.

**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/rjv.

2003-009